V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 14 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza». Expte. 06/463.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 14 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Academias Privadas de Enseñanza», constituyendo su ámbito territorial el de la provincia de Badajoz y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas cuyo objeto sea la actividad de enseñanza, incluida la de idiomas, informática, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Angel Lozano Alvarez, D.N.I. 33.983.973 y tres Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 15 de enero de 1997, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo». Expte. 06/464.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 15 de enero de 1997 se ha procedido al Depósito del Acta de Constitución y de los Estatutos de la asociación denominada «Asociación de Empresarios Panaderos Luis Chamizo», constituyendo su ámbito territorial las localidades de: Guareña, Oliva de Mérida, Valdetorres, Manchita y Villagonzalo y el ámbito funcional el de todas aquellas empresas pertenecientes a la actividad de industrias del pan y sus derivados, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Toribio González, D.N.I. 76.222.777 y ocho Sres. más debidamente identificados.

Mérida, 15 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex».

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.00.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las diez horas del día nueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ha sido solicitado Depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Compañías de Producción Escénicas de Extremadura, Acedex», cuyos ámbitos territorial y profesional son: de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de empresas de carácter profesional que dediquen su actividad a la producción de espectáculos escénicos destinados a exhibir en locales teatrales. Las empresas que combinan en su producción espectáculos de calle y de interior podrán formar parte de la misma, limitándose a tratar los problemas de la producción de interior.

Mérida, 17 de enero de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación el servicio «Trabajos de limpieza de los Servicios Territoriales de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en Badajoz, sitos en Ctra. de Cáceres s/n. (Santa Engracia) para el año 1997. Expte: 17/97».